

CARTA PASTORAL

DEL EXCMO. É ILMO. SR.

D. SALVADOR JOSEF DE REYES GARCIA DE LARA,

OBISPO DE MÁLAGA,

PRECONIZADO ARZOBISPO DE GRANADA,

DESPIDIENDOSE DE SUS DIOCESANOS.



BIBLIOTECA
Facultad de Teología

Nº 125717

Compañía de Jesús
GRANADA

Málaga:

IMP. DE D. JOSE MARTINEZ DE AGUILAR,
calle del Marques, núm. 12.

1851.

NOS DON SALVADOR JOSEF DE REYES GARCIA DE LARA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE
MÁLAGA, ARZOBISPO PRECONIZADO DE GRANADA, SENADOR DEL REYNO,
DEL CONSEJO DE S. M., &C.

Al Venerable Clero, y á todos los fieles de nuestra Diócesis;

Paz, gracia, salud y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

1 **C**uando por los incomprensibles y siempre adorables juicios de la Divina Providencia fuimos constituidos en el régimen pastoral de esta Diócesis, nos sentimos penetrados de un vivo conocimiento de nuestra pequeñez, improporcionada para el desempeño de este cargo, tan elevado y árduo, que con razon se dice ser formidable á los mismos ángeles. Pero humillados ante la Suprema Magestad del Padre de las luces, de quien descende todo don perfecto, no hemos cesado dia y noche de implorar con fe y confianza sus soberanos auxilios. Con ellos dimos principio al ejercicio de nuestro ministerio apostólico, y hemos continuado hasta de presente, trabajando en esta porcion de la viña del Divino Padre de familias con toda la solitud y aplicacion de nuestras débiles fuerzas, sin olvidar que como dice S. Pablo, (1. Cor. C. 3 v. 7): El que planta no es algo, ni tampoco el que riega, sino Dios es el que hace nacer y crecer los frutos.

2 Por eso, hermanos dilectísimos, imitando el ejemplo del mismo santo Apóstol, manifestado á sus fieles de Efeso (Cap. 1 v. 17): No hemos cesado de hacer oraciones por vosotros, á fin de que Dios, Pa-

dre glorioso de N. S. Jesucristo os conceda espíritu de sabiduría y de ilustración para conocerlo, iluminando los ojos de vuestro corazón, y dándoos á conocer y apreciar los bienes que debeis esperar de la vocación con que su misericordia os ha favorecido, disponiendo que háyais nacido entre cristianos, siendo incorporados por el bautismo en la Iglesia Católica, fuera de la cual no hay salvación, instruidos en la verdadera Religión, que nos enseña las riquezas y la gloria de la herencia eterna destinada para los que, cumpliendo los deberes cristianos, observaren hasta el fin una vida santa, digna de la eterna felicidad de los santos. A estas nuestras oraciones se han juntado las hechas por vuestra parte, ya en los sacrificios y preces canónicas, y ya en otros actos privados de todas aquellas personas en quienes reina la caridad y buen zelo por la gloria de Dios y la salvación de los prójimos. Como frutos de todas estas piadosas deprecaciones deben ser considerados los favores que la divina misericordia se ha dignado dispensar á las almas de esta Diócesis, y el desconocerlos seria una enorme y funesta ingratitud.

3 Con efecto; dones del cielo son, dilectísimos hermanos, los testimonios generales y públicos que dísteis de fe, religión y piedad cuando nos recibísteis con demostraciones de júbilo, respeto y amor, sin otro motivo que el de reconocer en nuestra humilde persona el alto carácter de ministro y legado de Cristo, y dispensador de los misterios de Dios en beneficio de vuestras almas. Estos ejemplos religiosos y edificativos han sido aceptables en la presencia del Señor, que os los ha inspirado, y por ellos os damos en Cristo cordiales gracias, tanto mas justas, cuanto ha sido mayor la fidelidad con que hasta de presente los habeis sostenido y confirmado. Notorio es efectivamente, que nuestras disposiciones relativas á los varios y multiplicados objetos del ministerio pastoral, han sido generalmente aceptadas con docilidad, y cumplidas con exactitud. De día en día se ha ampliado el culto divino, el aseo y ornamento de las iglesias, el reparo de muchas ruinosas, y se ha hecho la nueva edificación de algunas; cooperando á todo ello innumerables personas, así eclesiásticas como seglares, con sus respectivos auxilios, cuidados, trabajos é intereses. Aun los forasteros notan, especialmente en la capital, y admiran con edificación cristiana la solemnidad de las funciones ecle-

siásticas, la observancia de los dias festivos, el concurso á los templos, la celebracion de piadosas novenas y procesiones, la constante adoracion del Santísimo Sacramento en la perpétua circular oracion de las cuarenta horas, la frecuencia de Sacramentos, el zelo aplicado de los sagrados ministros en fomentar todo género de actos religiosos, y promover la reforma de las costumbres así públicas como privadas.

4. Sobre todo son dignos de gratos recuerdos aquellos treinta dias, consagrados á principios de este año á practicar las santas diligencias que os impusimos para lograr la plenísima indulgencia y demas favores extraordinarios del Jubileo concedido por el Soberano Pontífice. Dias felices, en los que innumerables fieles de todos los pueblos de la Diócesis se ocuparon alegres y devotos en los prescritos ejercicios de piedad y religion, se presentaron humildes en el sagrado tribunal de la penitencia, ansiosos de recibir con el perdon de sus pecados la santificacion de sus almas, y se acercaron reverentes á la Mesa sacrosanta del altar á comer el Pan bajado de los cielos, alimento delicioso del espíritu, tesoro inagotable de soberanos carismas, y prenda de nuestra resurreccion y vida eterna. Entonces los ángeles de Dios celebraban con cánticos festivos la dichosa suerte de los pecadores, restituidos por su penitencia saludable al bellissimo estado de la gracia; y el Padre de las misericordias como enagenado de gozo los recibia en su casa, mirando en cada cual de ellos un hijo pródigo perdido, y ya encontrado, muerto y ya resucitado, digno de ser engalanado con la hermosa vestidura de su gracia, festejado con el banquete de su familia, estrechado amorosamente entre sus brazos paternos, y acariciado con sus ósculos de paz. ¡O paz de Dios! ¡O don de todos los dones del Altísimo! Desdichados vosotros, amados hermanos, desdichados vosotros los que hubiereis malogrado aquel tiempo aceptable, aquellos dias de salud. Mas no os desalenteis por eso; pues la paciencia y benignidad con que el Señor ha tolerado vuestra impenitencia y dureza de corazon, os invitan á que sin dilacion imiteis los buenos ejemplos que habeis visto en vuestros prójimos, y os resolvais á dejar vuestros extravíos, y rectificar vuestros pasos, dirigiéndolos por las sendas de la justicia y de la paz.

5. Esta paz os hemos deseado siempre á todos vosotros, carísimos hermanos, ya seais pecadores, ó ya seais justos: á los pecadores para que se justifiquen, y á los justos y santos para que se justifiquen y santifiquen mas y mas, como enseña el Espíritu Santo (*Apoc. C. 22 v. 11*). A todos la deseamos, porque os amamos á todos en las entrañas de N. S. Jesucristo. Este amor permanecerá siempre sincero y fijo en nuestra voluntad, sin que sea debilitado con nuestra separacion, consiguiente al nuevo destino para la Silla metropolitana de Granada, dispuesto sin méritos de nuestra parte por el Vicario de Jesucristo, Gefe supremo de la Iglesia, y Padre de todos los cristianos. Esta separacion, sensible y dolorosa para nuestro paternal afecto, será solo en cuanto al cuerpo, para usar de las espresiones del Apóstol á sus queridos fieles colosenses (*C. 2 v. 3*); permaneciendo siempre con vosotros en cuanto al espíritu, con caritativo interés en el buen orden de vuestras costumbres, arregladas á la fe de Cristo como á Señor vuestro, unidos á él como á vuestra raiz, edificados sobre él como vuestro fundamento, creciendo mas y mas en las buenas obras, y cautelándoos cuidadosamente contra las máximas seductoras de la filosofia inútil, vana y falaz, fundada en las doctrinas de los hombres amantes infelices del mundo, del cual escribió á los cristianos el discípulo amado de Jesus, diciéndoles (*Epist. 1.^a C. 2 v. 15*): No querais amar al mundo ni las cosas mundanas. Si alguno ama al mundo, no habita en él la caridad, la gracia, la amistad, la paz del Padre celestial; porque todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida. Aquí vemos esplicada la memorable sentencia del divino Salvador, pronunciada cuando se despidió de sus amados discípulos en la noche de la cena, diciéndoles: (*Joan. C. 14 v. 27*): «La paz os dejo, la paz mia os doy, no os la doy como la da el mundo.»

6. Pues esta misma paz de Cristo, dilectísimos hermanos, es la que os dejamos encargada en las presentes letras de nuestra despedida. Ninguna demostracion mayor pudieramos daros de la sinceridad con que apeteceemos vuestra verdadera dicha, ni tampoco tendremos mayor consuelo que el de saber vuestra docilidad y constante aplicacion al cumplimiento de nuestro encargo. Y á la verdad, entre todos los bienes

que podeis desear, ninguno es tan interesante ni tan apreciable como lo es la paz de Cristo, la cual llena de tranquilidad al ánimo, de quietud al corazón, de serenidad al alma, y de felicidad al hombre; todos la desean con un apetito ardiente, impreso en su corazón por el soberano Autor de todos los seres, todos la buscan con solicitudes continuas, todos dirigen á ella sus cuidados y operaciones, pero ¿cuántos llegan á conseguirla? La filosofía de todos los siglos se ha ocupado con razón en inquirirla, ha multiplicado un sin número de teorías que son unos meros delirios y extravíos, porque el inestimable tesoro que buscan no está en la ciencia profana, ni en la satisfacción de las pasiones sensuales, ni en las riquezas, prosperidades y supremas elevaciones, ni en nada de lo que aprecian y respectivamente prefieren los mundanos, dirigidos por la prudencia y sabiduría carnal, que segun el Apóstol (*Rom. C. 8 v. 6 et seq.*) es una muerte, es enemiga de Dios y de la ley, es irreconciliable con la paz y amistad de Dios; y así un Rey, famoso en los libros santos por su gran sabiduría, por su colmada prosperidad y por sus repetidas esperiencias para lograr el contento y la satisfacción de sus deseos, dejó escrita esta memorable sentencia: «Yo he co-
«brado tedio de mi propia vida, viendo que debajo del sol no hay mas
«que males, y que todo es vanidad y afliccion de espíritu.» (*Eccl. C. 2 v. 17*).

7. Nadie dejará de convenir en este sabio documento, confirmado con la perpetua universal esperiencia, y por lo tanto se hace forzoso buscar la felicidad por los medios que nos señala el mismo Dios, que ha impreso el apetito de ella en todos los corazones humanos. A este propósito conducen sobremanera las breves palabras del Príncipe de los Apóstoles, dignas de nuestra continua y devota memoria. «El que de
«veras ama la vida, dice (*Epistol. 1 C. 3 v. 11*), y quisiere vivir dias di-
«chosos... desvíese del mal y obre el bien, busque con ardor la paz
«y procure seguirla; pues el Señor tiene fijos sus ojos sobre los justos,
«y escucha las súplicas de ellos...»

8. Aquí vemos revelado el gran secreto de vivir alegres y venturosos. Su punto cardinal es vivir en buena correspondencia, noble concierto y fiel armonía con Dios, que es nuestro criador, conservador,

santificador y glorificador, dueño absoluto de los cielos y la tierra, gobernador de todos los seres, fuente de todos los bienes, y protector tan generoso de todos los que le sirven amándole sobre todas las cosas, que tiene empeñada su palabra, de amar á los que le aman, y colmarlos de favores y preeminencias, superiores á todos nuestros deseos y pensamientos.

9. La fe católica nos enseña, que el alma que vive en paz con Dios, vive en su amistad, union y gracia. Gracia por la cual, el alma envilecida por el pecado recibe un nuevo estado de grandeza y elevación, una hermosura celestial, un resplandor brillante que disipa las tinieblas infernales del pecado, borra la fealdad horrible de la culpa, y comunica de un modo inefable á la criatura una nueva vida, un nuevo modo de ser, una maravillosa transformación y semejanza con el Creador, una preciosa participación de la divina naturaleza, como dice S. Pedro (*Epist. 2 C. 1 v. 4*). Colocada el alma en tan sublime puesto, es honrada en las sagradas Escrituras con atribuciones las mas gloriosas; es llamada insigne amiga de Dios, predilecta esposa y amada hija suya, hermana de Jesucristo y coheredera de su reyno perdurable, templo de la Santísima Trinidad, tabernáculo del Altísimo, adornado con todo género de piedras preciosas, con la multiplicada variedad de las virtudes cristianas, las cuales, como enseñan los santos Padres, asisten á la paz santa, sirviéndola y obsequiándola como nobles doncellas á su reyna. La paz santa, dicen, es el fundamento de la Religion, hija y discípula de la fe, columna de la justicia, prenda firme y segura de la esperanza, fruto de la caridad derramada en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo (*Rom. C. 5 v. 5*), sin la cual todas las demas virtudes, por mas heroicas que parezcan, son inútiles para el mérito de la vida eterna. Y por eso, el que no tiene esta paz no merece el nombre de cristiano, ni goza del beneficio que trajo al mundo el Salvador, cuyo nacimiento fue para dar gloria á Dios en lo mas alto de los cielos, y paz en la tierra á los hombres dóciles á las gracias que les dispensa la piadosa buena voluntad del Señor.

10. Para los rebeldes á ellas no hay paz, dice el Señor. (*Isai. C. 48 v. 22*). Ni ¿cómo es posible que la tengan, estando en discordia con

el Omnipotente, y sujetos á dueños tiranos y crueles? Tales son Sathanas con sus pompas y sus obras, el mundo con su vanidad y soberbia, las pasiones violentas que luchan discordes entre sí mismas, y conspiran juntas contra la recta razon, haciendo al hombre semejante á las bestias, y teniéndolo reducido á una esclavitud tan vil como lo son los señores á quienes sirve. Por eso vive en una continua y fatal alternativa de deleites y pesares, de regocijos y de llantos. Sus satisfacciones son pasajeras é inconstantes, mezcladas con amarguras, que perturban las facultades del espíritu y los humores del cuerpo, abrevian los dias de la vida, y terminan en una muerte desventurada. En vano algunos se la prometen dichosa contando con ciertas buenas obras cristianas que practican en medio de su funesta esclavitud. Porque si no aman á Dios sobre todas las cosas, si no guardan íntegramente su ley santa é inmaculada, si no subordinan á ella sus afectos y operaciones, no vivirán ni morirán en paz con Dios, no lograrán la tranquilidad de conciencia, la cual estimulada por las luces de la fe, clamará que es imposible servir á dos señores, conciliar las máximas evangélicas con las mundanas, unir la luz con las tinieblas, adorar á Cristo y á Belial, ser libre y ser esclavo.

11. En el idioma de la Religion no se llama ni es verdaderamente libre, sino el que se conforme con la doctrina del Evangelio, como lo predicaba nuestro divino Salvador, y lo vemos en S. Juan, Cap. 8.º de su Evangelio. De esta libertad hablan no solamente los Profetas en sus magníficos vaticinios del Mesias libertador del linaje humano, sino tambien los Apóstoles en sus epístolas, donde la esplican con celestial sabiduría, y la recomiendan con el mayor encarecimiento, como fuente perenne de todos los bienes que forman la felicidad, así de cada uno en particular como de los pueblos y naciones. «*Obrad como libres*», decia S. Pedro á los cristianos (*Ep. 1 C. 2 v. 16*). Obrad como libres, mas «no disimulando y ocultando la malicia con capa de libertad, sino portandoos como siervos de Dios, digno de ser servido con fidelidad y con amor. Amad la sociedad, conservando con todos la justa union, concordia y paz.» La observancia de estos divinos documentos, cuanto mas reprime y coarta los excesos del vicioso libertinaje, tanto mas perfeccio-

na y ennoblece la verdadera libertad. Por ella se hace el hombre independiente, y superior á todas las cosas terrenas, de suyo caducas, inconstantes, é insuficientes para satisfacer las exigencias humanas: porque unido en amistad íntima con el Ser Supremo, protegido con su mano amorosa y omnipotente, nada tiene que temer ni esperar de las miserables criaturas, nada quiere sino agradar y servir al Criador, ningunos premios apetece sino los inefables y eternos que le tiene prometidos el mismo Señor, y que nadie podrá impedirselos sino el pecado cometido con su propia y libre voluntad. Si vosotros, pues, carísimos hermanos, arreglais vuestra conducta segun estas máximas, como lo deseamos y esperamos en el Señor, sereis fortalecidos con los auxilios de la divina gracia; que si la implorais con fe y confianza os sostendrá perseverantes en la santa paz, os fortificará para vencer todo género de tentaciones, y os hará experimentar que los mandamientos de Dios, como dice el Profeta, alegran los corazones, son mas codiciables que el oro y las piedras preciosas, y mas dulces que la miel y el panal.

12. Por eso los pacíficos hijos de Dios se complacen en cumplir todas sus obligaciones, formando al mismo tiempo las delicias de la Iglesia y del Estado. Solicitos en conservarse unidos al Señor son buenos cristianos, que animados de fe viva, veneran, adoran y sirven alegres interior y esteriormente al soberano Autor y dueño del alma y el cuerpo; lo aman con amor sumo por su infinita hermosura y bondad, lo alaban y glorifican por su eminente grandeza y gloria, le rinden gracias por sus inmensos beneficios, admiran su sabiduria y respetan su poder, bendicen su providencia, temen su justicia, esperan en su misericordia, le piden amparo en todas las necesidades, en suma, le tributan el supremo culto de religion, la cual comprende todas las virtudes.

13. Los pacíficos hijos de Dios, son tambien buenos ciudadanos, amantes del órden público, que segun la voluntad del Altísimo, criador y gobernador de todas las cosas, debe reinar en los pueblos y naciones; por lo que detestan la anarquia como la mayor de todas las calamidades, dan á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar, conspiran cuanto pueden á la conservacion de la concordia entre el sacerdocio y el imperio, honran y obedecen con fidelidad á las potestades del si-

glo, respetándolas en conciencia, no por sus prendas personales, sino por su autoridad; teniendo presente que segun S. Pablo (*Rom. C. 13*) «no hay potestad que no provenga de Dios, y quien resiste y desobedece á las potestades, resiste y desobedece á la ordenacion de Dios, y á sí mismo se acarrea la condenacion.»

14. Los hijos pacíficos de Dios, constantes en procurar agradarle, son buenos esposos, mirando el matrimonio como un sacramento grande, que representa la union de Cristo con la Iglesia su esposa, y por lo tanto las mugeres se sujetan en todo á sus maridos, como la Iglesia se sujeta á Cristo, y los maridos aman á sus mugeres como Cristo amó á su Iglesia y se sacrificó por ella. Son buenos padres de familias, que reconociendo en sus hijos unos frutos de la bendicion del cielo, recibidos para sazonarlos con diligente cuidado, de manera que nutridos con el dulce jugo de la religion, y adornados con la cultura conveniente á su clase, agraden á Dios y aprovechen á los hombres. Son buenos hijos de familia, que aman de corazon á sus padres, á quienes por la divina Providencia deben el ser y la conservacion, los honran, obedecen, socorren, obsequian, colmándolos de consuelo y alegria, y mereciendo para sí los singulares y ricos dones prometidos por Dios á los hijos honrados y leales.

15. En fin los pacíficos hijos de Dios son buenos hermanos de todos sus prójimos, amándolos sin fingimiento, con la caridad fraternal inculcada repetidas veces por los Apóstoles, enseñados por el divino Maestro que dijo á ellos y al pueblo: «Todos vosotros sois hermanos, porque uno solo es vuestro Padre que está en los cielos.» Con efecto, todos los fieles son de un modo especial hermanos, sin distincion entre ricos y pobres, nobles y plebeyos; porque todos son hijos de un mismo padre, criados á su imágen y semejanza, renacidos por el bautismo del agua y la gracia del Espíritu-Santo en virtud de los méritos de Jesucristo, enlazados con él como nuevas criaturas, como nuevos hermanos de adopcion divina, de los cuales el mismo Señor se llama el Primogénito, prometiéndoles hacerlos sus coherederos en la posesion del reyno de su eterno Padre. Y así todos los fieles tienen una misma nobleza, una misma dignidad, una misma vocacion á reynar

con Cristo y sus ángeles en el cielo.

16. De aquí su estrecha obligacion de amarse cordialmente los unos á los otros con viva solicitud, cada uno por su parte, de no incomodar al otro, de no darle mal ejemplo ni ocasion de ruina en su alma, de proceder con verdad y justicia en las comunicaciones y contratos, de tratar á todos con modestia, cortesía y afabilidad, de evitar disturbios y desavenencias, condescendiendo con todos en lo que no sea pecado; de disimular y perdonar las injurias, haciendo bien á los que hacen mal, de amparar del modo posible á los desvalidos, socorrer á los necesitados y consolar á los tristes, de alegrarse con los que se alegran, y llorar con los que lloran, manifestando simpatía con los afectos y sentimientos de los otros, y portándose con ellos del modo que quisiera ser tratado en iguales circunstancias.

17. Pero este comportamiento es imposible para los que, estando enemistados con Dios por el pecado, carecen de la paz consigo mismos, viviendo interiormente amargos, inquietos y agitados por el furor turbulento de sus apetitos y pasiones, las cuales, como dice Santiago, son las causas de discordias con los prójimos, de quejas, de sentimientos, envidias, altercados y litigios. Son ciertamente dignos de compasion los que con una tal conducta pasan sus dias, ansiando ser dichosos, sin acabar de desengañarse de que no consiguen sino amarguras para sí mismos y para sus prójimos, y de que el remedio de tamaños males seria suave y fácil, si lo buscasen en la divina Religion que profesan. Ella nos enseña que su soberano Autor, Cristo hijo de Dios vivo, vino al mundo á cumplir, no su voluntad sino la de su Padre celestial, y á todos predicó, que ninguno seria digno discípulo suyo ni heredero de su gloria, mientras no renunciase á su propia voluntad, sujetándola rendidamente á la divina, aborreciéndose con odio santo á sí mismo, con sus viciosos deseos y afectos; imitando al divino Maestro que siempre fue manso y humilde de corazon, y esperando con viva fe y segura confianza los auxilios de su gracia, á los cuales está vinculada la paz perfecta de las almas con la facilidad en practicar las buenas obras por árduas que parezcan, la dulzura en los acaecimientos amargos, el consuelo en las cosas tristes y gozo en las penosas, de todo

lo cual dan testimonio los justos de todos los siglos, y entre ellos el Apóstol diciendo: «Estoy lleno de consuelo, y rebosando de gozo en todas mis tribulaciones.» (2 Cor. C. 7 y. 4).

18. Vosotros, amadísimos hermanos, obtendréis y conservareis esta dichosa paz, si la pedís rendidamente al Padre de las misericordias, que es el único que puede concederla. Pedidla, pues, pero con un corazón contrito, humillado, limpio y agradable á los ojos de su Altísima Majestad; pedidla interponiendo los méritos de su Hijo N. S. Jesucristo, el cual nos tiene prometido, que cuanto en nombre suyo pidiéremos al Padre se nos concederá, y seremos inundados de un gozo completo. Pedidla también por la mediación de los ángeles y los santos, y sobre todo de su Reyna Maria Santísima, madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra. Esta Señora encontró la paz perdida y desterrada del mundo por el pecado de nuestros primeros padres, y nos la trajo de nuevo, concibiendo en su seno virginal siempre puro, y dando á luz al divino Rey pacífico y pacificador. Esta Señora, mas hermosa y brillante que el arco iris, llama con los vivos colores de sus virtudes las miradas del Todopoderoso, le recuerda su pacto de alianza hecho con los pecadores, inclinándolo á que los perdone clemente, y los admita piadoso á su reconciliación, gracia y amistad. Esta Señora, que por voluntad de su divino Hijo es privilegiada y engrandecida con el honor de ser depositaria y dispensadora del tesoro de las gracias ganadas por el mismo Señor en la cruz, se complace en oír á sus verdaderos devotos suplicantes, y concederles favores á manos llenas con corazón siempre benigno, clemente y misericordioso. Por tanto, hermanos dilectísimos, acudid á Maria animados de amorosa confianza, bien persuadidos de que nunca se ha oído decir que esta Reyna de los cielos haya desatendido las súplicas de los que gimen y lloran en la tierra. Implorad sus beneficios para vosotros mismos, y para este vuestro Prelado que os ama tiernamente en el Corazón de Jesús, y que si se retira de vosotros es con profunda pena, y sin otro motivo que el de cumplir la divina voluntad, manifestada por el Supremo Pastor de la Iglesia.

19. Pero con mayor particularidad, á vosotras esposas distinguidas

y preeminentes del Rey de la gloria, vírgenes sagradas, que huyendo del mundo vivis ocultas en el jardin cerrado del mismo divino Esposo, y que, como dice S. Cipriano, sois la flor del gérmen eclesiástico, el decoro y ornamento de la gracia espiritual, la porcion mas esclarecida de la grey de Cristo, y el gozo de la gloriosa fecundidad de la santa Madre Iglesia, á vosotras corresponde multiplicar vuestras oraciones con el patrocinio de la santa Virgen de las vírgenes. No os desanimeis por el humilde conocimiento de vuestra bajeza; porque mientras mayor fuere vuestra humildad evangélica, mas aceptables á Dios serán vuestras oraciones, y mas grandes los favores que alcanzareis de su mano todopoderosa. A las oraciones de las monjas atribuía Benedicto XIV, siendo Arzobispo de Bolonia (*Inst. XXIX n. 30*), el alivio y remedio de las gravísimas calamidades con que fue afligida por entonces aquella ciudad amenazada de un inminente esterminio; y á las oraciones de las monjas, añade este sapientísimo prelado, atribuyó tambien S. Gregorio Magno el que no hubiera perecido el vecindario de Roma, invadido por el cruel sanguinario ejército de los longobardos. Alentaos, pues, vosotras, y perseverad constantes en vuestras oraciones unidas en espíritu con las de los demas fieles, y confiad con viva fe, que corroboradas con la proteccion de Maria Madre de Jesus, alcanzarán muy felices resultados.

20. Por nuestra parte, carísimos hermanos, á todos os aseguramos que jamas dejaremos de rogar á Dios y á la santísima Virgen por vuestra prosperidad, asi espiritual como temporal. Nunca se borrará la memoria, impresa en nuestro corazon con caracteres indelebles, de las consideraciones y obsequios que debemos á vuestra fe, religion y caridad. Os damos por todo ello gracias muy cordiales en Cristo Jesus; y mas señaladamente las damos al Venerable Cabildo Catedral, que siendo como es la clase mas elevada y mas ilustre del Clero, nos ha coadyuvado con sus luces, experiencia y discrecion, secundando nuestras determinaciones, y facilitando la resolucion de los multiplicados espinosos asuntos ocurrentes en el árduo régimen de toda la Diócesis.

21. Finalmente, dilectísimos hermanos, concluimos estas nuestras letras diciendo á todos vosotros lo mismo que S. Pablo escribió á los filipenses, (*Cap. 4*) á saber: *Vivid siempre alegres en el Señor: Vivid*

alegres repito. Y con efecto, así lo experimentaréis si observais la conducta que os llevamos inculcada, procediendo siempre llenos de confianza en Dios, y sumisos á su divina voluntad. «Sea vuestra modestia (prosigue el Apóstol) patente á todos los hombres, pues el Señor está cerca. «No os inquieteis por la solicitud de cosa alguna: mas en todo presentad á Dios vuestras peticiones por medio de la oracion y de las «plegarias, acompañadas de hacimiento de gracias. Y la paz de Dios «que sobrepaja á todo entendimiento, sea la guardia de vuestros corazones y de vuestros sentimientos en Jesucristo. Por lo demás, todo lo «que es conforme á verdad, todo lo que respira pureza, todo lo justo, «todo lo que es santo, todo lo que os haga amables, todo lo que sirve «al buen nombre, toda virtud, toda disciplina loable, esto sea vuestro «estudio... esto habeis de practicar, y el Dios de la paz será con vosotros.”

22. Así os lo deseamos, dilectísimos hermanos, y con la mas afectuosa benevolencia os damos nuestra bendicion pastoral, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

De esta Carta Pastoral se remitirá al Ilmo. y Venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral el competente número de ejemplares, al Sr. Presidente y Cabildo de la insigne Iglesia Colegial de Antequera, y al de Beneficiados de Ronda; á las Preladas de los Conventos de Religiosas, á los Ayuntamientos de los pueblos, y á los Vicarios, y Párrocos de todas las iglesias, para que la lean en el primer dia festivo al ofertorio de la Misa mayor, y despues de darla á leer á los eclesiásticos y personas que la pidan, la guarden en el archivo de la Parroquia; y concedemos cuarenta dias de indulgencia á los que la leyeren ú oyeren devotamente.

Dadas en nuestro palacio episcopal de Málaga á 8 de Diciembre de 1851.

Salvador Josef, Obispo de Málaga.



Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Sr.
Francisco de Paula Raya.
Secretario.